

ACUERDO NUMERO 011

(20 MAR 1998)

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NRO.017 DE 1.997
(PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SABANETA)**

**El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones
Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por los numerales 2o. y 7o,
artículo 313 de la Constitución política.**

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO Modifíquese el numeral 2o. Del artículo primero del
Acuerdo nro.017 de 1.997 el cual quedará así:

Los predios ubicados en ambos costados de la calle 71 Sur entre la carrera 45 y la cuota
1000. Además los predios ubicados en ambos costados de la calle 75 B Sur en el tramo
comprendido entre el cruce de la carrera 40 con la calle 75B Sur hasta la portada de la
finca la Fidelena.

ARTICULO SEGUNDO Suprimir el artículo 3o. del Acuerdo nro. 017 de
1.997.

ARTICULO TERCERO El presente Acuerdo rige a partir de su sanción
legal.

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Sabaneta a los diez (10) días del mes de
marzo de Mil Novecientos Noventa y Ocho (1.998).


JOSE FERNANDO FLOREZ ALVAREZ

Presidente


ORLANDO VELEZ MEJIA

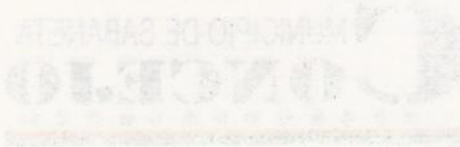
Vicepresidente 1o.


GERARDO LOPEZ

Vicepresidente 2o.


NUBIA L. MONTOYA MESA

Secretaria General



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA (ANT)

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE ACUERDO SUFRIO DOS DEBATES EN DIAS DISTINTOS, SIENDO APROBADO EN CADA UNO DE ELLOS.


NUBIA LEYDA MONTOYA MESA
Secretaria General

Recibido hoy 19 de Marzo de 19 98 y

a despacho del señor Alcalde.



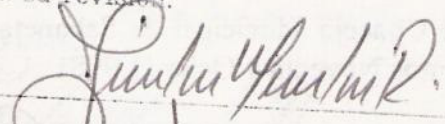
Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL
Sabaneta, 20 de Marzo de 19 98

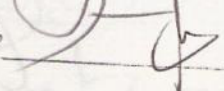
PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

En doble ejemplar remítase a la Gobernación del Departamento para su revisión.

El Alcalde,



El Secretario,

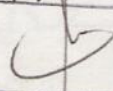


INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por

bando en la fecha, día de con...

Sabaneta, 20 de Marzo de 19 98


Secretario



02 320 3201 - 31 41 311
181 2801287 Fax 1882351